

Fecha: 09-07-2018

Fuente: El Tipógrafo

 Título: **Los cuestionamientos a la reducción de límite de velocidad de 60 a 50 kilómetros**

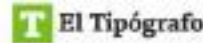
Visitas: 20.462

VPE: 68.548

 Favorabilidad:  No Definida

 Link: <http://eltipografo.cl/2018/07/experto-cuestiona-reduccion-de-limite-de-velocidad-de-60-a-50-kilometros/>

El especialista en transporte y académico de la **Universidad de Santiago**, **Juan Pedro Sepúlveda**, consideró como inexacta la proyección que realizó la ministra de Transportes, Gloria Hutt, sobre la reducción del límite de velocidad en Chile. Para el experto en transportes y académico de la **Universidad de Santiago**, "la reducción del límite de velocidad no logrará bajar un 30% las muertes por accidentes", agregando que "la tasa a la que alude la ministra Hutt está asociada a cambios con respecto a límites más altos, como de 120 a 110 km/h, pero chocar a 60 o a 50 km/h no hace una diferencia tan significativa". Según el experto, en velocidades inferiores no se logra bajar tan significativamente las tasas de mortalidad, dada la seguridad que proporcionan los automóviles con las nuevas tecnologías asociadas a los vehículos. Además, descarta cambios significativos en las calles de las ciudades del país si la implementación de la iniciativa no contempla una fiscalización amplia y permanente. El año pasado, se registraron 1.483 fallecidos en más de 950 mil siniestros. "La normativa en sí misma no asegura la reducción de estos accidentes", asegura el académico del Departamento de Ingeniería Industrial del plantel estatal. "Cuando no hay carabineros en las autopistas controlando el límite de velocidad, lo común es que el automovilista circule en dicho límite o sobre este", afirmó. Finalmente, destaca que el Ministerio de Transportes anunciara cámaras automatizadas y fiscalización presencial en vías exclusivas, pistas solo bus y corredores de buses. No obstante, hace hincapié en que esto no contempla la totalidad de las calles, por lo que la normativa podría terminar convirtiéndose en "letra muerta" en muchos sectores de la urbe. "No se verá ningún cambio en las calles de la ciudad. Aunque las personas estén al tanto de la norma, si no hay ninguna otra acción en consecuencia, los conductores volverán a sus comportamientos habituales", concluye. Tweet



Buscar

Actualidad Deportes Economía Opinión Política Tecnología

## Los cuestionamientos a la reducción de límite de velocidad de 60 a 50 kilómetros

Publicado el 9 julio 2018

Por Carla Domínguez Wray



El ministerio de Transportes anunciará cámaras automatizadas y fiscalización presencial en vías exclusivas, pistas solo bus y corredores de buses.

Tweet

El especialista en transporte y académico de la Universidad de Santiago, Juan Pedro Sepúlveda, consideró como inexacta la proyección que realizó la ministra de Transportes, Gloria Hutt, sobre la reducción del límite de velocidad en Chile.

Para el experto en transportes y académico de la Universidad de Santiago, "la reducción del límite de velocidad no logrará bajar un 30% las muertes por accidentes", agregando que "la tasa a la que alude la ministra Hutt está asociada a cambios con respecto a límites más altos, como de 120 a 110 km/h, pero chocar a 60 o a 50 km/h no hace una diferencia tan significativa".

Según el experto, en velocidades inferiores no se logra bajar tan significativamente las tasas de mortalidad, dada la seguridad que proporcionan los automóviles con las nuevas tecnologías asociadas a los vehículos.

Además, descarta cambios significativos en las calles de las ciudades del país si la implementación de la iniciativa no contempla una fiscalización amplia y permanente. El año pasado, se registraron 1.483 fallecidos en más de 950 mil siniestros.

"La normativa en sí misma no asegura la reducción de estos accidentes", asegura el académico del Departamento de Ingeniería Industrial del plantel estatal. "Cuando no hay carabineros en las autopistas controlando el límite de velocidad, lo común es que el automovilista circule en dicho límite o sobre este", afirmó.

Finalmente, destaca que el Ministerio de Transportes anunciara cámaras automatizadas y fiscalización presencial en vías exclusivas, pistas solo bus y corredores de buses. No obstante, hace hincapié en que esto no contempla la totalidad de las calles, por lo que la normativa podría terminar convirtiéndose en "letra muerta" en muchos sectores de la urbe.

"No se verá ningún cambio en las calles de la ciudad. Aunque las personas estén al tanto de la norma, si no hay ninguna otra acción en consecuencia, los conductores volverán a sus comportamientos habituales", concluye.

Tweet

### Comentarios

#### Noticias Relacionadas

Actualidad

Conoce los puntos autorizados en la región de O'Higgins para comprar leña seca



Actualidad

9 julio 2018